PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 95

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM", ID 264.034**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.-
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.-
- Econ. Rossemarie Lesme Echeverría, Asistente de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: GOLDEN TRADE S.R.L, DICOPAR S.R.L, JOSE LUIS CARRILLO, GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L, ELVIRA CARMEN FILARTIFA RIOS, SDA PARAGUAY S.A, AGRINCO REPRESENTACIONES, DATASYSTEMS SAECA, OLISERVICE S.R.L, DOCUNET S.A.

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 330 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM", ID 264.034"

C.G.S.S. CONSULTORES: Gs. 41.111.000 (Cuarenta y un millones ciento once mil guaraníes). Se encuentra foliada y consta de 27 (veinte y siete) fojas. No cotiza los ítems N° 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, y 18. Presenta la Constancia del SIPE N° 1273351.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 41.380.250 (Cuarenta y un millones trescientos ochenta mil doscientos cincuenta guaraníes). Se encuentra foliada y consta de 12 (doce) fojas. Cotiza todos los ítems. No presenta la Constancia del SIPE.----------

DAMI CREACIONES: Gs. 37.422.600 (treinta y siete millones cuatrocientos veinte y dos mil seiscientos guaraníes). Se encuentra foliada y consta de 19 (diez y nueve) fojas. No cotiza los ítems 7, 8, 9, y 10. Presenta la Constancia del SIPE N° 1273590.----------

Siendo las once horas y treinta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo